

## SEMINARIO TALLER "LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL POSTGRADO" INTERNACIONALIZACIÓN DEL POSTGRADO: ¿ILUSIÓN O REALIDAD?

Víctor Cruz Cardona, Director General, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado  
([victor@auip.org](mailto:victor@auip.org))

Permítanme iniciar esta reflexión sobre las posibilidades de internacionalización del postgrado, formulando dos conceptos que, en mi opinión, son claves para una mejor comprensión del tema que nos va a ocupar esta mañana: Globalización e internacionalización. Los dos conceptos guardan una relación estrecha pero no significan lo mismo. Por *globalización* se suele entender el contexto de tendencias económicas y, en nuestro caso, académicas que hacen parte hoy de la realidad del siglo XXI. Por *internacionalización* se entiende el conjunto de políticas, estrategias y prácticas que los académicos (sistemas, instituciones, personas) deciden poner en marcha para satisfacer las demandas de un entorno académico de carácter global (Altbach y Knight, 2007). Con esta claridad, permítanme entonces, intentar hacer una descripción sucinta del contexto de la educación superior avanzada en el entorno iberoamericano, señalar sus implicaciones, identificar algunos de los supuestos básicos que se tendrían que tener como referentes de acción así como las condiciones y requisitos *sine qua non* para que los esfuerzos de internacionalización se pueden materializar y, finalmente, alertar sobre los riesgos que se podrían correr.

### Contexto e implicaciones

El contexto, corriendo el riesgo de hacer generalizaciones que seguramente sean de difícil sustentación empírica, es uno caracterizado por una transformación radical de los sistemas de producción y transferencia del conocimiento, una dinámica sin precedentes en la expansión de los mercados y, sobre todo, en la *globalización* de los problemas que esa expansión genera, una demanda social de educación superior creciente, una obligada transformación de los espacios de enseñanza aprendizaje debido al impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación, una nueva lógica empresarial más cambiante y flexible<sup>1</sup>, una marcada tendencia a asignarle a la investigación un valor agregado como factor de competitividad<sup>2</sup>, una conexión indiscutible entre investigación y desarrollo y una exigencia a los programas de postgrado y doctorado para que, además de investigación y desarrollo, se genere también una dosis considerable de creatividad e innovación<sup>3</sup>.

El contexto, caracterizado de esta forma, ha tenido implicaciones claras para las instituciones de educación superior. En primer lugar, no cabe duda que, para sintonizarse con ese contexto, la mayoría ha tenido que replantear su misión institucional, asumir seriamente la responsabilidad que, como universidad, tiene con su entorno social, redefinir su concepto de universidad dedicada casi exclusivamente a la *academia* para darle cabida a la posibilidad de vincularse en forma efectiva a su entorno productivo y empresarial y repensar sus prácticas de administración y gestión académica<sup>4</sup>. En segundo lugar, las universidades se han visto obligadas a potenciar sus relaciones institucionales en el ámbito regional y nacional pero sobre todo, a nivel internacional. Es difícil encontrar hoy instituciones de educación superior, en nuestro entorno, que no hagan ingentes esfuerzos por conectarse a redes de conocimiento y de cooperación académica internacional que, de alguna manera, contribuyan significativamente a su desarrollo académico y científico y le aseguren un factor agregado de competitividad institucional. Una tercera y muy importante implicación, es la, cada vez más generalizada tendencia de los países del área, a esperar y, en muchos casos, a exigirle a las universidades un *rendimiento de cuentas*. La sociedad en general y los gobiernos, en particular, se interesan ahora por saber no solo cómo y en qué se están gastando los dineros públicos que se invierten en la educación

---

<sup>1</sup> Para un buen análisis ver AUIP, 2006 y Axel Didriksson (2007).

<sup>2</sup> Ver Unesco, 1999.

<sup>3</sup> Ver AUIP 1998, 2002 y 2004.

<sup>4</sup> Ver AUIP, 1997 y 2003.

superior sino en saber también, cuál es la tasa de retorno y sobre todo, cuál es el impacto real de la inversión en términos de calidad, eficiencia y pertinencia<sup>5</sup>.

### Supuestos básicos

Para hablar de internacionalización del postgrado, es preciso asumir, primero, que las universidades e instituciones de educación superior que lo ofrece tienen posibilidades reales de integración, articulación e internacionalización y, segundo, que esas instituciones tienen voluntad para ofrecer o construir una oferta de postgrado (Ver Cruz, 2006)

- comparable y comprensible, es decir, que puede ser equiparable con oferta similar en otras instituciones y países en términos, por ejemplo, de lo que puede saber o puede hacer alguien que haya estado expuesto a esa oferta académica
- compatible con otra oferta académica
- convalidable o transferible
- confiable, de calidad
- pertinente
- abierta a la comunidad académica internacional
- flexible, es decir, que, por sus propósitos y objetivos, tenga alguna posibilidad de integrarse y articularse con oferta académica similar en otras universidades y otros países
- innovadora, no solo porque en su aproximación a los procesos de generación de conocimiento asumen una actitud interdisciplinar y transdisciplinar sino también, porque en los procesos de formación intentan incorporar la lógica de la autonomía intelectual y el desarrollo de la creatividad para pensar y resolver los problemas del entorno.

Conviene, también, asumir que las instituciones ven la internacionalización como una estrategia que permite enfrentar los retos de la globalización y de las llamadas *sociedades del conocimiento y de la información* desde nuestra identidad y singularidad cultural, histórica, social y económica interactuando horizontalmente con otras instituciones, con otros países, con otras culturas.

### Condiciones

La internacionalización del postgrado, tendría que partir, entonces, de algunas de las siguientes consideraciones:

1. La integración universitaria con un propósito singular: La cooperación académica y científica a través de la cual se puedan identificar y compartir fortalezas y complementariedades que, en el medio y largo plazo, consoliden niveles crecientes de interrelación e interdependencia en beneficio de los programas.
2. El fortalecimiento y consolidación de una cultura de la internacionalización, al interior de las instituciones, referida a
  - la infraestructura de apoyo académico y de gestión (ie, competencias lingüísticas en lenguas extranjeras, oficinas de enlace, observatorio de iniciativas de cooperación académica universitaria internacional),
  - la difusión y utilización en el exterior de capacidades y productos académicos y científicos institucionales,
  - la visibilidad y reconocimiento institucional.
3. La identificación de iniciativas específicas de cooperación académica y científica internacional en los ámbitos de formación, investigación, extensión, gestión, difusión y transferencia de conocimiento y tecnología con el propósito de crear, fortalecer o consolidar una oferta de postgrado sostenible y competitiva.
4. El establecimiento de una lógica de *gestión* de la internacionalización que le de protagonismo a profesores, investigadores, gestores y alumnos de los programas en un esfuerzo por asegurar la sostenibilidad de las acciones de cooperación.
5. El monitoreo, evaluación y seguimiento de información pertinente sobre iniciativas de cooperación académica universitaria internacional para el postgrado y la investigación que

---

<sup>5</sup> Para un análisis serio y objetivo, ver Brunner, 2003 y Malo y Velásquez, 1998.

permita su valoración y aprovechamiento y el establecimiento de prioridades programáticas e institucionales.

6. El establecimiento de un modelo institucional de cooperación internacional flexible e interactivo que supere por una parte, el modelo vertical (el que mas tiene le da al que menos tiene) hacia un modelo horizontal (todos dan, el que mas tiene da un poco mas, el que menos, un poco menos) y, por otro, el modelo ofertista (se echa mano de lo que den no importa para qué) hacia un modelo interactivo (se aprovecha al máximo lo que esté disponible para atender las necesidades institucionales previamente identificadas y priorizadas).
7. El establecimiento de alianzas estratégicas para la creación, fortalecimiento y consolidación de la oferta académica de postgrado.
8. La puesta en marcha de procesos de convergencia y armonización curricular de la oferta de postgrado que facilite la movilidad académica y profesional y el reconocimiento de estudios y títulos.
9. La definición de estándares de calidad en términos de competencias (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores) que permitan pensar en la posibilidad de crear *postgrados nacionales o regionales (latinoamericanos)* reconocidos y aceptados en el ámbito internacional, para hacer posible la movilidad de académicos y alumnos de postgrado.
10. La aceptación de un paradigma estratégico de formación a través del cual el postgrado se puede ver como un proceso continuo y cambiante de aprendizaje, en función no solo de la demanda del mercado del conocimiento sino de las necesidades de desarrollo científico y tecnológico del entorno social y económico. Para operacionalizar este paradigma, las instituciones deben promover alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, con la sociedad civil y con el sector productivo.

### **Requisitos**

Al menos dos tipos de acción previos se tendrían que dar para garantizar el éxito cualquier iniciativa de internacionalización del postgrado en nuestro entorno. El primero tiene que ver con la *oferta académica* que se pone a disposición de la comunidad internacional. Para que esta sea comparable y comprensible se requiere, sin duda, que tenga un mínimo de transparencia en el sentido de que este claro para todo mundo qué es lo que el programa va a posibilitar para el usuario, en términos por ejemplo, de saberes o competencias claramente definidas y establecidas. Para que sea compatible, la oferta académica debería someterse a un proceso serio y riguroso de renovación curricular que permita, por un lado, su armonización y convergencia con oferta similar en otras instituciones y países y, por otro, su modernización en términos, por ejemplo, de enfoque: El surgimiento de nuevas áreas del conocimiento de base inter, intra y multidisciplinar ha dado lugar, sin duda, a la redefinición de nuevos espacios de enseñanza aprendizaje y de investigación, desarrollo e innovación.

Para que la oferta académica tenga alguna posibilidad de ser convalidable y transferible, parece obligado que esta se someta a procesos de renovación metodológica que permita con solvencia, por una parte, atender distintos entornos docentes y por otro facilitar la movilidad de los alumnos con instrumentos de medición de esfuerzo y dedicación aceptados hoy en el contexto internacional tales como el European Credit Transfer System (ECTS). Finalmente, a nadie escapa hoy que para que una oferta académica sea confiable, es preciso que ésta se someta a procesos permanentes de autoevaluación, ajuste y mejora y, en la medida de las posibilidades a procesos de evaluación externa por parte de pares de reconocido prestigio académico y científico.

El segundo tipo de acciones tiene que ver con la necesidad de contar con un *paradigma estratégico de formación postgraduada* que, por un lado, facilite la construcción de un entorno de aprendizaje continuo, permanente y para toda la vida (Life-long learning) y por otro, facilite la movilidad de alumnos y profesores y estimule su vinculación efectiva con el entorno académico, científico, social, cultural, político, productivo y empresarial.

### **Riesgos**

Como en casi todo, no sobra preguntarse cuáles son los riesgos de tomar una decisión estratégica tan importante como la de internacionalizar la oferta académica de postgrado. La respuesta a esa pregunta, por supuesto, está íntimamente relacionada con otra pregunta

importante: Internacionalización ¿para qué? Permítanme sugerir tres tipos de respuestas: Institucionales, académicas, estratégicas. La primera y más importante, tiene que ver con la posibilidad de mejorar nuestro nivel de competitividad institucional en el entorno académico, científico, productivo y empresarial. El segundo, para asegurar la movilidad académica y laboral de nuestros egresados en los ámbitos nacional e internacional lo mismo que para minimizar el riesgo de *incesto académico* del que suelen padecer las instituciones y los programas de formación que no se abren a otras experiencias y a otras formas de ver el mundo; y, el tercero, para contribuir de ésta forma al desarrollo nacional (incremento del PIB vía mejor cualificación laboral y profesional o vía envíos de dinero desde el exterior, como lo vemos suceder ahora. El riesgo, claro está, es que con la internacionalización se intensifique la llamada *fuga de cerebros* y se estimule, sin proponérselo, la migración forzada, circular o estratégica.

### **Aspiraciones**

Para minimizarlo, también, se hace necesario que los esfuerzos de cooperación para la internacionalización del postgrado se pongan en marcha obedeciendo a criterios de pertinencia, respeto, equilibrio, equidad, complementariedad y beneficio mutuo. En síntesis, habría que favorecer un concepto de cooperación internacional de carácter horizontal, en el que todo mundo acepta, como premisa, que al participar en una actividad de cooperación, bien como donante o como receptor, gana algo. Los primeros, entienden que la cooperación es una vía de circulación en doble sentido: tanto se aprende al dar como al recibir. Los segundos, ven la cooperación académica y técnica como un espacio de interacción interpersonal e interinstitucional con sus pares académicos en el que no hay ganadores ni perdedores. Por otro, todo mundo sabe que para acceder a ese tipo de cooperación necesita aportar algo: algunos, como ya se había sugerido antes, aportan conocimiento, otros dinero, otros solo motivación y todos, sin excepción, una actitud positiva para dar y recibir.

### **Referencias Bibliográficas**

- Altbach, Philip y Jane Knight (2007).** The Internationalization of Higher Education: Motivations and Realities. *Journal of Studies in International Education*, Vol. 11, 3-4, 290-305.
- AUIP (1997).** El papel de la Universidad y el postgrado en los procesos de integración económica regional. Sao Paulo (Brasil): Universidad Estadual Paulista y Ediciones AUIP.
- AUIP (1998).** La Formación de Doctores para el Nuevo Siglo en Iberoamérica: Memorias del Seminario
- AUIP (2002).** II Seminario Internacional sobre Formación de Doctores e Investigadores en Iberoamérica: Memorias. Salamanca: Ediciones AUIP en formato electrónico.
- AUIP (2003).** Gestión del Conocimiento: Pautas y lineamientos generales. Salamanca: Ediciones AUIP (Disponible también en formato electrónico).
- AUIP (2004).** Foro Internacional sobre Formación Doctoral: Memorias. Salamanca: Ediciones AUIP en formato electrónico.
- AUIP (2006).** Iniciativas conjuntas de formación postgraduada e investigación entre universidades iberoamericanas. Reunión Técnica Internacional, México, D. F.
- Brunner, José Joaquín (2003).** Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina. En *Educación superior, calidad y acreditación*, Bogotá (Colombia): CNA, Volumen I, páginas 71 - 118.
- Cruz, Víctor (2006).** Desafíos del postgrado y el doctorado en América Latina. VIII Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica, La Habana, Cuba.
- Didriksson, Axel (2007).** Tendencias de la Educación Superior en América Latina. UNESCO-IESALC.
- Malo, Salvador y A. Velásquez (1998)** Coordinadores. La Calidad de la Educación Superior en México. Una Comparación Internacional. México: UNAM.
- UNESCO (1999).** World Conference on Science for the Twenty First Century: A New Commitment. Budapest.